

Circular informativa

INFCIRC/1146

7 de noviembre de 2023

Distribución General

Español

Original: inglés

Comunicación de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo

1. El 1 de noviembre de 2023 la Secretaría recibió una nota verbal de la Misión Permanente de Ucrania ante el Organismo.
2. Conforme a lo solicitado, se distribuye por la presente la nota verbal para información de todos los Estados Miembros.

MISIÓN PERMANENTE DE UCRANIA
ANTE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES
CON SEDE EN VIENA

Nº 4131/35-197-130860

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y tiene el honor de comunicar lo siguiente.

La Misión Permanente de Ucrania desea llamar la atención sobre las recientes acciones ilegales de la Federación de Rusia en la central nuclear de Zaporíyia, ocupada temporalmente.

El operador de la central nuclear de Zaporíyia, la Compañía Nacional de Generación de Energía Nuclear Energoatom, informó de que se está finalizando el cierre de la vasija del reactor nº 3 en el emplazamiento de la central nuclear y que continúa el proceso de sellado de la cabeza del reactor.

Estas obras se llevan a cabo en total incumplimiento de los requisitos 31 y 32 de los Requisitos de Seguridad Específicos establecidos en la publicación del OIEA SSR-2/2 (Rev.1) titulada *Seguridad de las centrales nucleares: Puesta en servicio y explotación*, así como de los requisitos establecidos en la sección 10.4. de las normas y reglamentos nacionales 306.2.141-2005, “Disposiciones generales de seguridad para centrales nucleares”, que prevén el mantenimiento y la reparación adecuados de los sistemas y elementos importantes para la seguridad.

La administración de la ocupación rusa de la central nuclear de Zaporíyia lleva a cabo estas acciones sin justificar las intenciones ni los requisitos de funcionamiento de la unidad de potencia nº 3. Además, estas acciones reducen el margen de tiempo antes de que la unidad de potencia alcance un estado (y capacidad) crítico, lo que aumenta el riesgo de que se produzcan incidentes operativos.

Habida cuenta de la gran escasez de personal cualificado, del bloqueo de la transmisión automática de datos desde la ARMS y de la importante limitación del trabajo de la misión del OIEA en el emplazamiento de la central nuclear de Zaporíyia, estas acciones de los ocupantes rusos no permitirán dar una respuesta oportuna a posibles sucesos en esa central nuclear.

Debido a la violación sistemática por parte de los ocupantes rusos de las normas y los reglamentos nacionales ucranianos e internacionales sobre seguridad nuclear y radiológica, así como de las condiciones de las licencias para la operación de las instalaciones nucleares de la central nuclear de Zaporíyia, existe un alto riesgo de accidente nuclear en el emplazamiento.

La Misión Permanente de Ucrania solicita a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica que distribuya con prontitud la presente nota verbal como circular informativa a todos los Estados Miembros del OIEA.

La Misión Permanente de Ucrania ante las Organizaciones Internacionales con Sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar al Organismo Internacional de Energía Atómica el testimonio de su distinguida consideración.

[sello] [firmado]

Viena, 1 de noviembre de 2023

Secretaría
OIEA